



ACTA N° 01 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.000

TABLA :	1.- SALUDO SR. ALCALDE
	2.- TABLA ORDINARIA
	3.- COMPRA TERRENO PROGRAMA CHILE BARRIO
	4.- CONTRATISTAS GRUPOS HABITACIONALES
	5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DPTO. FINANZAS
	6.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a trece días del mes de Diciembre del año dos mil y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES**, y la asistencia de los Sres. Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA** y don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- SALUDO DE BIENVENIDA A SRES. CONCEJALES

El Sr. Alcalde expresa sus deseos de éxito al nuevo Concejo, con la premisa que se dan por superadas las diferencias políticas que existieron durante las campañas electorales, e invitándolos a trabajar en forma conjunta por el progreso de la Comuna y no entorpecerse por situaciones personales que lo único que hacen es dañar la imagen de los hombres.

2.- TABLA ORDINARIA

El Sr. Alcalde da a conocer la siguiente correspondencia:

a.- Solicitud de Subvención de las siguientes Instituciones: Club Deportivo Unión Quilico, Junta de Vecinos de Barba Rubia, Junta de Vecinos de Los Coipos, Junta de Vecinos El Llano de Caone, Club Deportivo Coto Benavides de La Huerta, Grupo Cultural ANCLA de Hualañé, Junta de Vecinos Caone, Club de Deportes DANICH PÉREZ, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Monseñor Manuel Larrain E., Club Deportivo DINÁMICO de La Huerta, Club Deportivo Santa Marta de Peralillo, Junta de Vecinos El Progreso de Orilla de Navarro, Club Deportivo Rincón Unido, ANFUR Hualañé y Junta de Vecinos Peralillo; se informa que para próximo Concejo se solicitará un lista y monto de los proyectos que se han presentado.

El Sr. Ramírez solicita revisar la vigencia de las Instituciones antes de realizar la distribución de dineros.

b.- Ord. Nr. 4515 de Contraloría Regional Séptima Región, al cual adjunta presentación realizada por el Sr. Alonso de la Barra Peters frente a la gran cantidad de Permisos para realizar actividades con venta de bebidas alcohólicas y bailables (19 Permisos al mes de Septiembre del corriente). El Sr. Alcalde señala que al parecer la nota no es muy objetiva y los descargos pueden tener varios fundamentos. Sobre el particular el Sr. Ruz señala que la situación pasa porque el Sr. De la Barra cree que es el único en la Comuna que puede realizar este tipo de actividades y se opone a los beneficios que han programado las Organizaciones

Comunitarias, aunque legalmente el Municipio puede otorgar cuatro Permisos en el año, lo que se sobrepasaría con las Fiestas Patrias, Rodeos, Año Nuevo, Aniversarios, Semana Verano, etc, pero en la práctica que pasaría con las Organizaciones que desean reunir fondos para sus Instituciones. Agrega el Sr. Ruz que incluso la Cámara de Comercio la crearon y dirigen para defender su propia fuente laboral, no para velar por el bien de los miembros de la Organización.

El Sr. Ramírez considera necesario dar respuesta a la presentación ya que no todas son con venta de bebidas alcohólicas y en otras se dice haber autorizado a particulares lo que no corresponde; por el contrario, en estos momentos el local está escudándose con el Club Deportivo Campo Lindo de La Rinconada para hacer sus bailables y al parecer la situación pasa porque en los fines de semana no concurren clientes. Agrega el Sr. Alcalde que el problema se les acentuó desde que Carabineros controló el ingreso de menores de edad al recinto.

El Sr. Alvarez cree conveniente dar respuesta a la presentación y usar los mecanismos correspondientes para no perjudicar al Municipio.

c.- Carta de la Sra. Rosa María Fernández y don Claudio Esteban D., mediante la cual estampan su reclamo formal por la negligencia mostrada por el Sr. Director de Obras Municipales don Freddy Banda Ch., quien hizo uso de su Feriado Legal sin antes haber emitido informe para su local comercial, que debería haber abierto los primeros días del mes de Diciembre del corriente.

Sobre el particular, el Sr. Ramírez señala que efectivamente fue al local comercial en su calidad de dirigente, pero clarifica que las Juntas de Vecinos son solo un mecanismo de consulta, no considera muy correcta la nota ya que se desprestigia y pasa a llevar a un profesional, agrega que el local no esta terminado. En resumen y de acuerdo a los informes solicitados, es el Concejo el que decide; caso parecido es el del Sr. Rojas de La Huerta, solicitud que fue rechazada porque el local comercial fue habilitado en una casa particular.

El Sr. Alcalde señala que el Director de Obras pidió un plano que está en ejecución; lo mas complicado es que le Director de Obras salió de vacaciones y dejó el Departamento paralizado, más aún cuando se producía un cambio de Alcalde y sin que exista otro profesional que pueda asumir las responsabilidades técnicas que el cargo involucra. En estos momentos la responsabilidad la ha asumido Luis Fuenzalida pero solo en las funciones que le entrega su Contrato, ya que es un funcionario a Honorarios.

El problema se genera, agrega el Sr. Ruz, porque la gente primero construye y posteriormente concurre al Municipio a solicitar las autorizaciones correspondientes, como es el caso del Pato Max y de la tienda De Todo, en donde se tuvo que llegar a la justicia y donde el juicio fue favorable al Municipio y el otro comerciante actuó en forma irresponsable con sus documentos bancarios.

El Sr. Alcalde expresa que va a esperar que se integre al trabajo el Director de Obras y poder tomar conocimiento de la situación y además redactar un documento para llamar a la población para que inicie en forma correcta los trámites de construcción.

d.- Carta de la Sra. Adriana Véliz Miño, propietaria del Supermercado Manolito, quien señala que mediante documento del Municipio se reguló horario de atención a este tipo de negocios, pero frente a la temporada de verano y a festividades tradicionales como Fiestas Patrias o Fin de Año, se les amplíe su horario de atención hasta las 01:00 Hrs. los fines de semana.

Frente a la solicitud se expresa:

Sr. Meza: Sugiere mantener los horarios acordados, ya que en el sector se ve gran cantidad de jóvenes hasta muy tarde en la noche, al igual que en la Botillería del Sr. Araya en la Calle Hugo Byrne.

Sr. Hernández: Dar la facilidad de atender en temporada de verano hasta las 01:00 Hrs. de la madrugada y solicitar un Informe a Carabineros sobre los horarios de funcionamiento de estos locales. Agrega que es conveniente mantener los horarios normales (24 Hrs.) en Fiestas Patrias y Año Nuevo.

En conclusión se **ACUERDA:** Extender horario de atención para la temporada de verano hasta las 01 de la madrugada, durante la temporada de verano, haciendo presente que el comerciante debe velar por el cumplimiento de los horarios establecidos.

e.- Propuesta de don Pablo Olmos para realizar juegos y entretenimientos de verano en la Plaza de Armas de la ciudad, desde el primero de Enero al veintinueve de Febrero del 2001, con actividades durante todos los días de la semana, para ello solicita cooperación en tarimas, amplificación, alógenos y cierre de calles.

Para el efecto se va a pedir una segunda propuesta y en el mejor de los casos las actividades realizarlas tres veces a la semana y música permanente a excepción de la semana Hualañesina.

3.- COMPRA DE TERRENO PROGRAMA CHILE BARRIO

Se hace presente que para la compra de terreno del Proyecto que trabaja CHILE BARRIO, en el sector de El Porvenir, se debe contar con el acuerdo del Concejo para la firma de las escrituras, lo que se debe presentar en la Notaría de Licantén. Recuerda el Sr. Ruz que la inversión es de \$ 15.000.000 y el terreno pertenece a don Jorge Díaz (Comercial Santa Elena), pero lo claro es que el trámite debe realizarse a la mayor brevedad.

Por tanto, se **ACUERDA:** Llevar Adelante la compra y firma de escrituras de la propiedad que se adquiere a la comercial Santa Elena, para que CHILE BARRIO lleve adelante el proyecto del sector de El Porvenir. Trámite que se realizará en Notaría de Licantén y por la suma antes indicada.

4.- CONTRATISTAS GRUPOS HABITACIONALES

Se da a conocer que existe un compromiso de cancelación de trabajos realizados por un grupo de trabajadores en el sector de los Grupos Habitacionales y que fueron autorizados por el Municipio, a sugerencia del SERVIU, en reunión en donde estuvieron presentes los dirigentes de los Grupos Habitacionales. Estos contratistas realizaron la limpieza de los ductos de alcantarillado en ese sector y se deben pagar los trabajos, los que en estos momentos corren el riesgo de llenarse nuevamente de sedimentos, ya que se encuentran descubiertas. El Sr. Ruz expresa que en ese sentido la negligencia es de SERVIU, porque primero autorizó la realización de los trabajos y posteriormente depusieron el ofrecimiento; por otra parte se tiene conocimiento que la Fundación depositó la plata en el SERVIU, aunque recuerda que en el estricto Contraloría señala que en ese sector no se puede invertir dinero fiscal.

El Sr. Ramírez agrega que se disponen de \$ 28.000.000 para alcantarillado y terminar algunas viviendas, situación que se ha ido dilatando por diferencias en los presupuestos que presentaron los diversos contratistas interesados y la idea era que trabajara gente de la localidad, pero los presupuestos eran superior a las personas de Curicó, por lo que se pidió que rebajaran los costos; ese sería el motivo de atrasos y entramientos de pago.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas por un monto de \$ 9.657.074, los que se generan como consecuencia de la "Disminución de Cuentas de Egreso" y se "Aumentan Cuentas de Egreso" en la misma cantidad. Conocidos los antecedentes se da por aprobado el documento y se respalda con la firma de cada uno de los Sres. Concejales.

6.- HORA DE INCIDENTES

El Sr. Baeza ofrece la palabra a cada uno de los miembros del Concejo:

Sr. Sergio Meza Manríquez:

Expresa su satisfacción al integrar este equipo de trabajo, con muchos deseos de aprender y a la vez apoyar toda gestión en pro de adelantos para la Comuna, asimismo espera que esto sea un motivo de encuentro entre personas y no de entramientos.

Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida:

Dice ser un aprendiz en esto del Servicio Público y ofrece su total apoyo al Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes con el propósito de lograr adelantos para la Comuna y que al final de cuatro años se note una buena gestión y exista un comentario positivo. Desea lograr una buena comunicación con los Concejales y trabajar en bien de todos.

Sr. Sergio Ramírez Núñez:

Felicita al Sr. Alcalde y ofrece su ayuda y colaboración a los nuevos Concejales, a la vez que da las gracias a los Sres. Concejales que ya no se encuentran, porque en los años que se trabajó junto a ellos jamás hubo un problema insalvable y finalmente da las gracias al Sr. Alcalde saliente por la llegada que encontró bajo su gestión.

Sr. Carlos Rubén Ruz Aguilera:

Da a conocer que lo básico en esta actividad es alcanzar el respeto y la armonía entre las personas aunando esfuerzos en pro del progreso de la Comuna.

Sr. Luis Herminio Hernández Alvarado:

Expresa sus felicitaciones a los Sres. Concejales que ingresan y que los guíe al ánimo de buscar la mejor alternativa por el bien de la Comuna. Agrega el Sr. Concejel que este Concejo se ha caracterizado por el entendimiento y armonía entre las personas, solicita respeto por la opinión de los demás, Entrega su apoyo a la gestión del Sr. Alcalde, porque de esta manera se logra el éxito y la gestión de un buen Concejo. Por último espera que exista franqueza en aclarar las diferencias al interior del Concejo y en lo posible no conocerlas por terceras personas.

Seguidamente se abre espacio para plantear inquietudes y sugerencias:

Sr. Alcalde:

Da a conocer que un grupo de hualañesinos desea homenajear al Sr. ALFONSO TAPIA B. y han solicitado que el Municipio pueda recibirlo en un Concejo Extraordinario y a la vez entregarle un reconocimiento.

Por unanimidad se **ACUERDA:** Recibir al profesor don ALFONSO TAPIA BAEZA, en Sesión Extraordinaria el día Sábado 16 del corriente a las 20:30 Hrs. y hacer entrega de un reconocimiento Municipal, para posteriormente ofrecer un ágape al homenajeado.

El Sr. Hernández sugiere, para mas adelante, brindar un reconocimiento a otro gran Profesor, como lo es don JORGE BASUALTO.

Sr. Meza:

a.- Da a conocer que hacen falta luminarias en el sector de Peralillo y otras en la misma localidad que permanecen encendidas día y noche.

b.- Solicita retirar escombros en pozo de red seca de la Escuela Monseñor Manuel Larraín, además da a conocer que el estanque acumula agua de filtraciones y que el servicio no está operable.

c.- Da a conocer que la misma Unidad Educativa no tiene máquina para cortar el césped de sus jardines, por lo que pide ver la posibilidad de entregarles una cortadora de pasto.

d.- Manifiesta su preocupación por el aseo de las calles. Se le informa al Sr. Concejal que se están iniciando acciones.

Sr. Alvarez:

a.- Da a conocer un caso social de una persona que sufrió un accidente y tuvieron que amputarle una mano, por lo que económicamente pasa por un mal momento: solicita tenerlo en consideración para una posibilidad de trabajo.

Sr. Ramírez:

a.- Da a conocer el desnivel que se produce en la intersección de Balmaceda con la calle Lautaro, lo que ha producido varios accidentes. Se va a conversar con la Dirección de Obras.

b.- Expresa su molestia con el Sr. Director de la Escuela Monseñor Manuel Larraín ya que no fue invitado a las actividades de finalización de año de este Establecimiento Educativo. Igual preocupación presenta el Sr. Concejal don Carlos Ruz. El Sr. Hernández tampoco recibió esta invitación. Se va a enviar nota expresando la molestia de los Concejales.

c.- Señala que la gente de las áreas verdes han tenido problemas con algunos vecinos, ya que les ha subido demasiado el consumo de agua potable y no les quieren dar el líquido para sus riegos, por lo que solicita buscar una solución al problema, porque de otra manera se corre el riesgo que los prados se sequen. El Sr. Alcalde reconoce la irregularidad del trabajo, pero se espera tener la solución con la llegada de un tractor aljibe, mientras solicita ver casos puntuales y ver la forma como solucionar la diferencia.

d.- Informa que faltan luminarias en Rincón Florido y ex línea férrea en Garcés Gana.

e.- Consulta cuando se van a distribuir las Comisiones, solicita participar nuevamente en la Comisión Obras y Social.

f.- Solicita ver la posibilidad de arrendar terreno para cancha de Caone, ese trámite tendría un costo de \$ 150.00 al año . Se va a consultar con el Sr. Jaña si se ha hecho algo al respecto.

g.- Expresa su preocupación por el trato a que fueron expuestos los alumnos de la Escuela Monseñor Manuel Larraín frente a una pérdida de dinero que sufrió una docente y que posteriormente fue encontrado por la propia docente. El problema mayor nace en el hecho de que el Director hizo declaraciones en la Radio local sin darse cuenta que las opiniones fueron escuchadas por oyentes de varias Comunas. Se solicita que el Docente (Sr. Fredes) actúe con mayor prudencia frente a este tipo de irregularidades. Situación que es confirmada por el Sr. Ruz, quien señala que la situación debiera haberse manejado con mayor criterio.

h.- Consulta el porqué el camión arrojaba agua potable en calles del pueblo. La situación es desconocida por el Alcalde. El Sr. Ruz informa que también fue testigo del hecho.

i.- Expresa su preocupación por la falta de infraestructura en el Liceo para el 2.001. El Sr. Meza informa que en la Escuela Básica faltan baños.

Sr. Hernández:

a.-Pide que ojalá los bomberos puedan hacer revisión de grifos en La Huerta.

b.- Da a conocer que red seca de la Escuela de La Huerta no funciona porque faltan implementos.

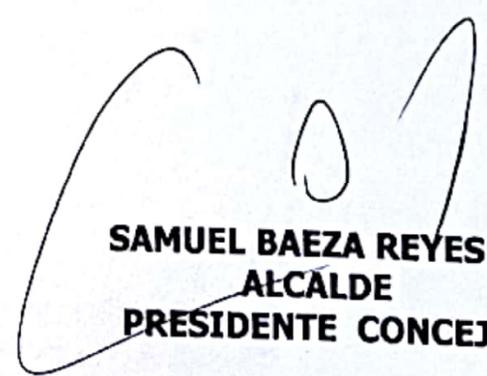
c.- Expresa su preocupación por el atraso en el pago de Perfeccionamiento de los Sres.Profesores.

d.- Solicita ver la posibilidad de cambio en la hora de Sesiones, aunque por el momento, se podría continuar en la forma que está, pero posteriormente ver la posibilidad de un cambio. La sugerencia es rechazada por el Sr. Ramírez.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO